San Lorenzo, 12 de mayo de 2022.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

La U.O.C. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y Dto. Reglamentario N° 2992/19 notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa: **CALDETEC INGENIERÍA S.R.L. CON RUC N° 80011665-8** por un precio unitario total de **GS. 261.800 (Son Guaraníes doscientos sesenta y un mil ochocientos) IVA incluido,** con un Monto Mínimo Total de Contrato de Gs. **1.125.000.000 (Son Guaraníes un mil ciento veinte y cinco millones) IVA incluido** y un Monto Máximo Total de Contrato de Gs. **2.250.000.000 (Son Guaraníes dos mil doscientos cincuenta millones) IVA incluido** para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2022 OBRA: BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD ID: 411.502**, según R.I.M.S.L N° 867 de fecha 27 de abril de 2022 y R.J.M.S.L. N° 255 de fecha 11 de mayo de 2022.-

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 38 de la Resolución 5695/2019 comunicación automática a través del SICP; respecto a los plazos 5 días corridos posterior resolución de adjudicación, la realización del procedimiento licitatorio en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adriana Villamayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo